EMUNACORP S.A.

Guayaquil, 19 de Junio del 2019

SEÑOR

JORGE HERRERA SALCEDO

CIUDAD

De m s consideraciones:

Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMUNACORP S.A. Celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el 19 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Marzo del 2014.-

Atentamente,

LEONARDO RUIZ GOYA

SECRETARIO AD. HOC DE LA JUNTA

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil 20 de Junio del 2019, y declaro que soy de

nacional dad Ecuatoriana y portador de la cedula 0916548191

GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO:29.178 FECHA DE REPERTORIO:21/jun/2019 HORA DE REPERTORIO:08:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía EMUNACORP S.A., a favor de JORGE HERRERA SALCEDO, de fojas 2.131 a 2.134, Libro Sujetos Mercantiles número 307.

ORDEN: 29178

* R O O L U X P 9 D L F L U W O S 9 E D O O O J H O *

Guayaquil, 25 de junio de 2019

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0030315

Miguel H. Alcivar y Foul de Orellana Telf: (593 4) 229 5030



FIRMA: